

**ACUERDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE
2019.**

Cuarto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, les fueron enviados a las y el diputado que integran la Comisión, los dictámenes relativos a los Expedientes 10 y 26, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que, propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera: -----

Expediente número 10, consistente en el dictamen respecto de la iniciativa de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido MORENA, por el que se reforman los artículo 222 y 238 de la Ley Pecuaría del Estado de Oaxaca; 89 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca y 169 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, se manifiesta que fue convocada una sesión de Comisiones Unidas con la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, en la que se analizará y aprobará en su caso, el dictamen 10 de ambas comisiones, por lo que se reserva su análisis y discusión en este momento, preguntando la Presidenta de la comisión si están de acuerdo, manifestando su aprobación las y los diputados.-----

Expediente número 26, consistente en el estudio de la iniciativa con Proyecto de ley que crea el Organismo Operador de la Gestión, Manejo y Operación de la Infraestructura de Saneamiento del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado de Oaxaca, al respecto las Diputadas y Diputado, manifestaron que dado que la Comisión de Agua y Saneamiento es Primer Turno y aún no ha convocado para el efecto de continuar con el estudio respectivo de la presente iniciativa, se acuerda continuar con su análisis, por lo que, se reserva para continuar con su análisis.